

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO.- CUADRAGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA Celebrada por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Nueve horas del día Diecinueve de Noviembre del año dos mil diecinueve, fue presidida y convocada previamente por el Señor Alcalde Municipal, Titular en funciones don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para tratar asuntos de su competencia y de interés para la Comunidad, a la que asistieron los Concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Roberto José Villatoro Cruz, Melvin Efraín Granados Alfaro, Gerber Arturo Berrios Sorto, y José Nelson Urías Roque, ausentes los Regidores, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, y Raúl Alonso Ventura Fuentes, por encontrarse con permiso, por lo que de conformidad al numeral 25 del art. 30 y al inciso 2 del art. 41, ambos artículos del Código Municipal, se propone al Regidor Suplente don Carlos Enrique Rubio Reyes, para sustituir al Regidor Propietario Miguel Ascensión Guevara Rodríguez y al Regidor Suplente Roger Alexander Valladares Ventura, para sustituir al Regidor Propietario Raúl Alonso Ventura Fuentes, Están presentes además los Regidores Suplentes Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura, y Carmen Antonio Flores, el Señor Síndico Municipal Milton Rolando Reyes, y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, Obteniéndose un Quórum, de Diez miembros, se sometió a revisión y aprobación la siguiente agenda **1)** Revisión y aprobación de la AGENDA **2)** Lectura y aprobación del acta anterior **3)** acuerdo de reestructuración **4)** autorización **5)** apertura de Cuenta **6)** Gastos de La UACI **7)** Solicitud del señor Juan Alberto Flores Reyes, y Blas Emelina Ventura Flores **8)** Informe del Auditor Interno, Pedro Antonio Reyes Salazar **9)** solicitud de la Señora Luz Argentina Alvarenga **10)** solicitud de la señora Reyna del Carmen Pineda, Auxiliar del Registro del Estado Familiar **11)** solicitud del equipo Club deportivo independiente de Las Cañas **12)** solicitud de la Comunidad del Cantón Pasaquinita **13)** Aprobar el presente Plan de Fortalecimiento de las Finanzas. **14)** acta de evaluación de ofertas **15)** Priorización de Perfil de las Fiestas patronales de Cantón Pasaquinita **16)** Priorización de Perfil de las Fiestas patronales de Cantón Mojones **17)** Priorización para la Contratación para realizar la iluminación del parque Municipal DESARROLLO DE AGENDA. **NUMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda respectiva. COMUNIQUESE. **NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta anterior sin observaciones.- COMUNIQUESE. **NUMERO TRES:** Abierta la sesión con la lectura de la acta anterior la que se aprobó sin modificaciones.- **Este Concejo haciendo uso de las Competencias y Facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley reguladora de endeudamiento público municipal concluye que es necesario realizar reestructuración de los pasivos que posee la Municipalidad para poder cancelar deudas exigibles a corto plazo y desarrollar proyectos que beneficien a los habitantes del municipio, y acuerda:**

a) Solicitar crédito a las siguientes instituciones:

- Caja de Crédito de Santiago Nonualco la cantidad de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,300,000.00).**
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños la cantidad de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,200,000.00).**
- Caja de Crédito de San Martín la cantidad de **UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,000,000.00).**
- Caja de Crédito de San Vicente la cantidad de **UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,000,000.00).**
- Caja de Crédito de Zacatecoluca la cantidad de **UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,000,000.00).**
- Caja de Crédito de San Pedro Nonualco la cantidad de **OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800,000.00).**
- Caja de Crédito de Concepción Batres la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$750,000.00).**
- Banco Izalqueño de los Trabajadores la cantidad de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$635,000.00).**

Para un plazo de ciento ochenta meses, el destino es reestructuración pasivos, desarrollo de proyectos y cancelación de gastos según el siguiente detalle:

Detalle	Monto
Cancelar crédito a Multi Inversiones MI BANCO	\$555,742.40
Cancelar Crédito a Banco de los Trabajadores Salvadoreños	\$453,712.09
Cancelar Crédito a Banco de los Trabajadores Salvadoreños	\$328,931.76
Cancelar Crédito a Banco Izalqueño de los Trabajadores	\$328,703.19
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Santiago Nonualco	\$575,230.58
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Santiago Nonualco	\$84,738.86
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Usulután	\$441,966.89
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Soyapango	\$328,703.19
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Concepción Batres	\$262,962.55
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de San Martín	\$328,703.19
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Zacatecoluca	\$205,439.49
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de San Vicente	\$768,523.82
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de San Francisco Gotera	\$123,263.70
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de San Pedro Nonualco	\$82,175.80
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Jucuapa	\$102,719.75
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Chalchuapa	\$206,646.20

Cancelar saldo pendiente a IPSFA	\$3,749.19
Cancelar saldo pendiente a AFP CRECER	\$30,956.73
Cancelar saldo pendiente a AFP CONFIA	\$90,223.64
Cancelar salarios pendientes a empleados Municipales	\$418,427.05
Cancelar dietas pendientes al Concejo Municipal	\$500,373.09
Cancelar a Dirección General de Tesorería	\$166,911.84
Cancelar a Mayra Virginia Calderón González.	\$43,420.25
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Caserío Zafra, Cantón Las Cañas Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,400.03
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Caserío Los Tambores, Cantón El Algodón, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,504.76
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Caserío El Cerro, Cantón San Sebastián, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,510.02
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Calle Principal de Colonia La Ponderosa, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,591.59
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Barrio El Convento, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$27,126.12
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en diferentes sectores de Cantón Los Mojones, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,482.63
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en diferentes sectores de Cantón Pasaquinita, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,433.92
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Calle Principal de Cantón La Chorerra, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,578.02
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en diferentes sectores de Cantón Copetillo, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,650.30
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en 13° Calle Oriente, Barrio Las Delicias, Municipio de Santa Rosa de	\$52,713.63

Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Colonia Umaña, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,579.65
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Calle Los Castillo, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,540.05
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en diferentes sectores de Cantón San Sebastián, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,555.40
Desarrollo de proyecto Colocación de Mezcla Asfáltica en Calle al Cementerio, Barrio Las Delicias, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,471.87
Desarrollo de proyecto Colocación de Mezcla Asfáltica, en Barrio La Esperanza, Salida a San Sebastián, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$168,630.64
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Colonia Altos del Estadio, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$171,890.62
Gasto de estructuración de crédito 1.00% más IVA	\$86,840.50
Comisión ISDEM (1.50%)	\$115,275.00
TOTAL	\$7685,000.00

- b) Que todos los gastos relacionados sean descontados del financiamiento.
- c) Al ser sometido a votación este punto con los Diez votos a favor, se le da cumplimiento a lo que establece el Artículo 67 del Código Municipal referente a la aprobación de las Tres Cuartas partes de sus miembros.
- d) Cancelar la comisión al ISDEM por medio del financiamiento.
- e) Autorizar al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para que continúe descontando la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$530.34)** de forma mensual en concepto de comisión por el otorgamiento de OIDP, por ser garante de la municipalidad ante Instituciones financieras del Sistema FEDECREDITO, para el otorgamiento de créditos adquiridos en el mes de mayo del año dos mil trece y en los meses de junio y octubre del año dos mil catorce, con cargo a la asignación mensual de FODES 75%, hasta que se haya cancelado el saldo pendiente en su totalidad.

- f) La GARANTÍA ofrecida es Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago de nuestros Fondos FODES administrados por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).
- g) Aprobar el nuevo endeudamiento público Municipal por un monto de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$7,685,000.00)**.
- h) Autorizar al señor Alcalde Municipal Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para realizar el trámite correspondiente y firme todos los documentos e instrumentos públicos necesarios, expresamente las escrituras Públicas de las presentes obligaciones, sometiéndose a las condiciones que en ellas se establezcan.

Certifíquese el presente acuerdo y remítase tanto a Caja de Crédito de Santiago Nonualco, Banco de los Trabajadores Salvadoreños, Caja de Crédito de San Martín, Caja de Crédito de San Vicente, Caja de Crédito de Zacatecoluca, Caja de Crédito de San Pedro Nonualco, Caja de Crédito de Concepción Batres, Banco Izalqueño de los Trabajadores y al ISDEM para los efectos consiguientes. **COMUNIQUESE.- NUMERO CUATRO:** Abierta la sesión con la lectura del acta anterior la que se aprobó sin modificaciones.- Este Concejo haciendo uso de las Competencias y Facultades que le confiere el Código Municipal acuerda:

a) Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que solicite la aceptación de las Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago (O.I.D.P.) a favor de: Caja de Crédito de Santiago Nonualco, Banco de los Trabajadores Salvadoreños, Caja de Crédito de San Martín, Caja de Crédito de San Vicente, Caja de Crédito de Zacatecoluca, Caja de Crédito de San Pedro Nonualco, Caja de Crédito de Concepción Batres y Banco Izalqueño de los Trabajadores, **para garantizar créditos aprobados para reestructuración pasivos, desarrollo de proyectos y cancelación de gastos según el siguiente detalle:**

Detalle	Monto
Cancelar crédito a Multi Inversiones MI BANCO	\$555,742.40
Cancelar Crédito a Banco de los Trabajadores Salvadoreños	\$453,712.09
Cancelar Crédito a Banco de los Trabajadores Salvadoreños	\$328,931.76
Cancelar Crédito a Banco Izalqueño de los Trabajadores	\$328,703.19
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Santiago Nonualco	\$575,230.58
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Santiago Nonualco	\$84,738.86
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Usulután	\$441,966.89
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Soyapango	\$328,703.19
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Concepción Batres	\$262,962.55
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de San Martín	\$328,703.19
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Zacatecoluca	\$205,439.49
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de San Vicente	\$768,523.82
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de San Francisco Gotera	\$123,263.70
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de San Pedro Nonualco	\$82,175.80
Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Jucuapa	\$102,719.75

Cancelar Crédito a Caja de Crédito de Chalchuapa	\$206,646.20
Cancelar saldo pendiente a IPSFA	\$3,749.19
Cancelar saldo pendiente a AFP CRECER	\$30,956.73
Cancelar saldo pendiente a AFP CONFIA	\$90,223.64
Cancelar salarios pendientes a empleados Municipales	\$418,427.05
Cancelar dietas pendientes al Concejo Municipal	\$500,373.09
Cancelar a Dirección General de Tesorería	\$166,911.84
Cancelar a Mayra Virginia Calderón González.	\$43,420.25
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Caserío Zafra, Cantón Las Cañas Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,400.03
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Caserío Los Tambores, Cantón El Algodón, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,504.76
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Caserío El Cerro, Cantón San Sebastián, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,510.02
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Calle Principal de Colonia La Ponderosa, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,591.59
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Barrio El Convento, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$27,126.12
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en diferentes sectores de Cantón Los Mojones, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,482.63
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en diferentes sectores de Cantón Pasaquinita, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,433.92
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Calle Principal de Cantón La Chorrera, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,578.02
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en diferentes sectores de Cantón Copetillo, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,650.30

Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en 13° Calle Oriente, Barrio Las Delicias, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,713.63
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Colonia Umaña, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,579.65
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Calle Los Castillo, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,540.05
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en diferentes sectores de Cantón San Sebastián, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,555.40
Desarrollo de proyecto Colocación de Mezcla Asfáltica en Calle al Cementerio, Barrio Las Delicias, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$52,471.87
Desarrollo de proyecto Colocación de Mezcla Asfáltica, en Barrio La Esperanza, Salida a San Sebastián, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$168,630.64
Desarrollo de proyecto Construcción de Concreteado Hidráulico en Colonia Altos del Estadio, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Incluye Formulación y Supervisión de la obra	\$171,890.62
Gasto de estructuración de crédito 1.00% más IVA	\$86,840.50
Comisión ISDEM (1.50%)	\$115,275.00
TOTAL	\$7685,000.00

- b) Que los gastos de estructuración sean descontados del financiamiento.
- c) Al ser sometido a votación este punto con los Diez votos a favor, se le da cumplimiento a lo que establece el Artículo 67 del Código Municipal referente a la aprobación de las Tres Cuartas partes de sus miembros.
- d) Cancelar la comisión al ISDEM por medio del financiamiento.
- e) Autorizar al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para que continúe descontando la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$530.34)** de forma mensual en concepto de comisión por el otorgamiento de OIDP, por ser garante de la municipalidad ante Instituciones financieras del Sistema FEDECREDITO, para el otorgamiento de créditos adquiridos en el mes de mayo del año dos mil trece y en los meses de junio y octubre del año dos mil catorce, con cargo a la asignación mensual de FODES 75%, hasta que se haya cancelado el saldo pendiente en su totalidad.

f) Además se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ronny Eduardo Lazo Aguilar Lazo, para realizar el trámite correspondiente y firme todos los documentos e instrumentos públicos necesarios, expresamente las escrituras Públicas de las presentes obligaciones, sometiéndose a las condiciones que en ellas se establezcan.

Certifíquese el presente acuerdo y remítase al ISDEM para los efectos consiguientes. **COMUNIQUESE.- NUMERO CINCO:** El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aperturar una Cuenta Corriente en el Banco Scotiabank, Con \$ 200.00 dólares la cual se denominara "MH-MJSP-ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA- PROYECTO: ILUMINACION DEL ESTADIO JOSE RAMON BERRIOS, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNION para el manejo de los fondos que esta Municipalidad recibirá para la ejecución del proyecto el cual será financiado con recursos del Fondo General, conforme al Decreto Legislativo n° 162 Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC) del 29 de Octubre de 2015 e instructivo SAFI N° 01/2017, Aprobado por el Ministerio de Hacienda, del 27 de Noviembre de 2017. Y se nombran como refrendario de cheques, que emita el señor Tesorero Municipal, don José Raúl Prudencio Flores a los Concejales: Primer Regidor don Edgar Enrique Joya Ventura, Cuarto Regidor Suplente, don Carmen Antonio Flores, y el Alcalde Municipal, don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, como representante legal, autorizándolos para retiro de chequeras y estados de cuentas. Quedando establecido que para cada operación serán necesarias dos firmas; en el entendido que en cada cheque que se emita tiene que ir estampada la firma de puño y letra del Señor Tesorero Municipal.- **COMUNIQUESE.- NUMERO SEIS:** El señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento en detalle los gastos para su aprobación, correspondientes al mes de Noviembre del Corriente año, **POR TANTO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los siguientes gastos del mes de Noviembre del corriente año por un monto de \$ 14,436.51 dólares según el siguiente detalle

Cifra Presup	Nombre de Partida Presupuestaria	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Dirección General de Tesorería	Cambio de Protocolo	\$ 6.90
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Ferretería Albertson	40 placas selladas para el mercado, 1 rollo de alambre para reparación en instalación de lámparas	\$ 107.50
541 54101	Bienes de Uso y Consumos	Maria Josefina Perla Garcia	Refrigerios para evento de inauguración de calle en Colonia Umaña	\$ 220.00

	Productos Alimenticios para personas			
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Antonio de Jesus Medrano Rubio	Arbitraje para las escuelas de futbol 16/11/19	\$ 39.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	INUSA SA de CV	Alquiler de Camión de Volteo para recolección de desechos sólidos en el Municipio	\$ 1,440.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Ferretería El Baratillo	Pintura para señalar puestos informales de venta en las calles y cubeta para pintar el despacho mpal.	\$ 208.19
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Micomi SA de CV Burger King	Combos de hamburguesas para reunión de Concejo	\$ 121.59
543 54305	Servicios Generales y Arre. Publicidad	Mario Zisney Zuniga	Patrocinio de programa Prueba del Saber de Cable El Zamorano	\$ 175.00

541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos Diversos	Bazar Principal (Vicente Umanzor Villegas)	Compra de toallas para entrega en regalos para graduandos de Centro Escolar de Canton Pasaquinita	\$ 164.00
54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Repuestos Neto's Favio Alberto Alvarenga	Grasa, Adaptador macho para motoniveladora según Fact. # 14787	\$ 39.00
54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Radiadores Colato Abilio Antonio Colato Alberto	Caja de Refrigerante para Camion Mack N 11-779 según Fact. # 364	\$ 45.00
556 55602	Gastos Financieros y otros Primas y Gastos de Seguros de Bienes	ASESUISA	Pago de Seguros contra accidentes para la ambul. y Patrulla Noviembre y Diciembre-2019	\$ 330.96

541	Bienes de Uso y Consumos	Marcos Antonio Benitez Molina	4 balones Mikasa para ser utilizados en torneo navideño	\$ 104.00
54199	Bienes de Uso y Consumos Div.			
541	Bienes de Uso y Consumos	Gasolinera Puma Las Delicias	Consumo de Combustible mes de Octubre-2019	\$11,435.37
54110	Combustibles y Lubricantes		Gasolina \$ 276.28, Lubricantes \$ 950.75, Diesel \$10,435.37	
Total				\$14,436.51

COMUNIQUESE.- NUMERO SIETE: Vista la solicitud del señor XXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX, y XXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX, Presidente, y Secretaria de la Junta directiva de la Colonia Turcios, en la que solicitan la Construcción de Doscientos metros cuadrados de Concreteado distribuidos en cuatro badenes sobre la quebradilla que atraviesa la colonia Turcios ya que surge la emergencia de dicha construcción en Virtud que se ha ejecutado el Proyecto Pavimentacion de las Calles de la Colonia Turcios de la Ciudad de Santa Rosa de Lima, además manifiestan que existe la necesidad de la Construcción de las cunetas correspondientes para los cuales no cuentan recursos por lo que solicitan se incluya en el presupuesto.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por los señores: XXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX, y XXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX, Presidente, y Secretaria de la Junta directiva de la Colonia Turcios, que consiste en la Construcción de Doscientos metros cuadrados de Concreteado distribuidos en cuatro badenes sobre la quebradilla que atraviesa la colonia Turcios, y la Construcción de las cunetas, se tomara en cuenta en el próximo Ejercicio Fiscal 2020.- **NUMERO OCHO:** Visto el Informe que Remite el Auditor Interno, Pedro Antonio Reyes Salazar, en el que presenta lo que ha ejecutado, en cumplimiento del art 38 de las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica, y del plan Anual de Trabajo, ejercicio 2019.- El Concejo Municipal se da por recibido.- **COMUNIQUESE.- NUMERO NUEVE:** Vista la solicitud de la Señora XXX XXXXXXXX XXXXXXXX, donde manifiesta que tiene la necesidad de realizar una remodelación en su propiedad, ubicada sobre la avenida XXXXXXXX XXXXXX entre la Calle XXXXXX XXXXXX, y la Primera Calle XXXXXXXX, siendo los Trabajos a realizar la Construcción de Paredes Perimetrales y colocación de un portón de acceso sobre la Avenida XXXXXXXX XXXXXXXX, encontrándose ocupado dicho frente por puestos de ventas colocados sobre la Acera, por lo que solicita la ayuda para remover los puestos de ventas y poder abrir la entrada a la Propiedad.- El concejo Municipal en uso de sus facultades Legales, por Unanimidad **ACUERDA:**

Delegar al Departamento de CATASTRO para que resuelva, y rinda un informe al Concejo.- COMUNIQUESE.- **NUMERO DIEZ:** Vista la solicitud que presenta la señora Reyna del Carmen Pineda, Auxiliar del Registro del Estado Familiar, en la que solicita Aumento de Sueldo. El Concejo municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Denegar lo solicitado por la Señora Reyna del Carmen Pineda, Auxiliar del Registro del Estado Familiar, por no haber presupuestado.- **NUMERO ONCE:** Vista la Solicitud del equipo Club deportivo independiente de Las Cañas, de Caserío San Bartolo, Cantón Las Cañas en la que solicita el patrocinio de 2 uniformes de 13 piezas y premios de primer lugar \$ 100.00 segundo lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 pago de árbitro \$ 75.00 y sonido para animar el torneo Para el día 15 de Diciembre de 2019.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el equipo Club deportivo independiente de Las Cañas, de Caserío San Bartolo, Cantón Las Cañas de esta Jurisdicción.- COMUNIQUESE.- **NUMERO DOCE:** Vista la solicitud de la Comunidad del Cantón Pasaquinita de esta Jurisdicción en la que solicitan el Balastrado Formal de la Calle que Conduce al cantón, el Concejo municipal en uso de sus facultades por unanimidad **ACUERDA:** Darse por recibido, y el Balastreado ya esta dentro del Plan de Trabajo de la Municipalidad y en su momento se intervendrán.- **ACUERDO NUMERO TRECE .-** Abierta la sesión con la lectura de la Acta anterior la que se aprobó sin modificaciones.- Este Concejo haciendo uso de las Competencias que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** Aprobar el presente Plan de Fortalecimiento de las Finanzas.- COMUNIQUESE.- **NUMERO CATORCE:** El señor Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento para su aprobación, el acta de Evaluación para la Contratación de ocho escrituras de Crédito Mercantil en las Instituciones Siguietes:

- Caja de Crédito de Santiago Nonualco la cantidad de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,300,000.00).**
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños la cantidad de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,200,000.00).**
- Caja de Crédito de San Martín la cantidad de **UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,000,000.00).**
- Caja de Crédito de San Vicente la cantidad de **UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,000,000.00).**
- Caja de Crédito de Zacatecoluca la cantidad de **UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,000,000.00).**
- Caja de Crédito de San Pedro Nonualco la cantidad de **OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800,000.00).**

- Caja de Crédito de Concepción Batres la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$750,000.00).**
- Banco Izalqueño de los Trabajadores la cantidad de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$635,000.00).**

•
Ofertas Recibidas

OFERTANTE	TOTAL
LICDA. ANA DEL CARMEN VEGA QUINTANILLA	\$ 68,000.00
LICDA. MAYRA VIRGINIA CALDERON GONZALEZ	\$ 43,420.25
LIC. MARVIN DE JESUS COLORADO TORRES	\$ 65,130.37

Las Ofertas reflejan costos con impuestos incluidos

El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Aprobar la Oferta de la Licda. Mayra Virginia Calderón González, por un monto de \$ 43,420.25, dólares de los Estados Unidos de América, por ser esta la mejor evaluación, que conviene más a la Municipalidad. **COMUNIQUESE.- NUMERO QUINCE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Priorizar el Perfil de las Fiestas Patronales del Cantón Pasaquinita de esta Jurisdicción.- **NUMERO DIECISEIS:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Priorizar el Perfil de las Fiestas Patronales del Cantón Mojones de esta Jurisdicción.- **NUMERO DIECISIETE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Priorizar la Contratación para realizar la Iluminación del Parque Municipal de esta Ciudad.- Y no habiendo más que hacer constar se da por concluido el acto y acta que firmamos.

f. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal.

f. _____
Edgar Enrique Joya Ventura
Primer Regidor propietario

f. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Segundo Regidor propietario

f. _____

Roberto José Villatoro Cruz.
Quinto Regidor Propietario

f. _____

Melvin Efraín Granados Alfaro
Sexto Regidor Propietario

f. _____

Gerber Arturo Berrios Sorto
Séptimo Regidor Propietario

f. _____

José Nelson Urías Roque
Octavo Regidor propietario

f. _____

Milton Rolando Reyes Álvarez
Síndico Municipal

f. _____

Carlos Enrique Rubio Reyes
Primer Regidor Suplente

f. _____

Karen Azucena Osorto de Ventura
Segunda Regidora Suplente

f. _____

Roger Alexander Valladares Ventura
Tercer Regidor Suplente

f. _____

Carmen Antonio Flores
Cuarto Regidor Suplente

f. _____

Efraín Henríquez Flores
Secretario Municipal